

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TUCAPEL N° 04**

En Huépil, a once de julio del año dos mil diez y seis, siendo las 09.40 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **José Antonio Fernández Alister**, quien abre la sesión en el nombre de Dios, y la presencia de los siguientes consejeros y consejeras: Sr. Raúl Garay Lennon, Sra. María Cristina Friz Venegas, Sra. Ruth Valenzuela Cubillo, Sr. Pedro Urrutia Seguel y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre además el Sr. José Suazo Mayo, Administrador Municipal suplente, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario subrogante, el Sr. Rodrigo Álvarez, Director de Obras y la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora Comunal de Planificación

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1 Aprobación de Acta de sesión ordinaria N° 03 del 16 de mayo de 2016 y N°03 de sesiones extraordinarias del 28 de abril de 2016, respectivamente.
- 2 Varios

**1. Aprobación de Acta de sesión ordinaria N° 03 del 16 de mayo de 2016 y N°03 de sesión extraordinaria del 28 de abril de 2016, respectivamente**

El **Sr. Alcalde** solicita acuerdo para aprobar las actas que se mencionan en este punto y el **Sr. Urrutia** señala que no tiene observaciones respecto de ambas actas; sin embargo recuerda que respecto de los letreros que se mencionan en una de ellas y que se ubican en las esquinas de las calles en la localidad de Tucapel, sugiere que se fiscalice por los inspectores municipales en consideración a que aún se mantienen en las mismas condiciones, menciona el nombre de algunos contribuyentes para esos fines, estos letreros son muy grandes y tapan la visual de los vehículos que transitan por el sector; por otra parte señala que hay un disco pare en la calle Independencia con Lautaro que también está mal instalado, acota que debiera haberse instalado en la calle Independencia; luego de esta observación **todos las aprueban**

En seguida el **Sr. Garay** señala que la **Sra. Karen** envía disculpas porque se ausenta de esta sesión en consideración a que tenía compromisos contraídos con anterioridad y por motivos de salud de su padre

**2. Varios**

El **Sr. Alcalde** señala que se ha recibido una solicitud respecto del cambio de nombre de una calle en la localidad de Polcura, esto es la actual Avenida Estación y sobre la cual un grupo de personas lideradas por María Eugenia Vaccaro Collao y Carmen Gloria Cáceres Collao y que además acompaña con una cantidad importante de firmas de apoyo (88), para que se le designe como "Avenida Alberto Collao" y, al respecto acota que cualquier modificación del nombre de las calles, por norma, le corresponde su pronunciamiento a este Consejo. Agrega que también en el COSOC anterior se había planteado la inquietud en la localidad de Huépil, a solicitud de algunos integrantes del Concejo Municipal, la posibilidad de que la Avda. San Francisco, Ecuador y Yungay que es una sola arteria, tuviera el nombre de don Raúl Pérez Serani, por los aportes que esta persona ha efectuado a la comuna y en reconocimiento a su trayectoria, esto permitiría unificar el nombre de esta calle. Por otra parte señala que el sentido de todo esto es que efectivamente el cambio de nombre de una calle trae aparejado varios aspectos, como por ejemplo que cambia derechamente el domicilio de las personas y lo que esto representa; por eso es importante que los consejeros desde esta posición lleven estas inquietudes a sus respectivas bases o asambleas para que se pronuncien y expresarla en este consejo para que también se pronuncie; una vez obtenido esto se presenta ante el Concejo Municipal para la decisión final. El **Sr. Garay** acota al respecto que el cambio de nombre de las calles para los residentes no reviste tanto problema salvo para aquellas personas que no tienen la solvencia económica para realizar los trámites que esto les significa. La **Sra. María Cristina** comenta que las Juntas de Vecinos podrían apoyar en esos trámites a estas personas reuniendo los antecedentes y llevarlos todos juntos, acota que puede haber varias personas que desconocen cómo hacer esos trámites. El **Sr. Urrutia** plantea que sobre este petitorio sería conveniente planificar una reunión con la gente de Polcura para exponerles sobre la problemática que se suscita con el cambio de nombre de la calle que se está solicitando por estas 88 firmas, que los trámites posteriores requiere de recursos y que si los vecinos de las otras calles están de acuerdo en financiar estos gastos, se podría lograr, hay que tener en cuenta que hay trámites que hacer en el SII, y otros servicios como los del agua y luz y que para la gente que solo percibe pensión básica solidaria le resulta muy difícil de financiar, además que se deben trasladar a Los Ángeles, por ejemplo. El **Alcalde** acota que el municipio podría generar un instructivo que sea lo más explicativo posible para entregárselo a cada consejero para que lo presente a cada una de las organizaciones que representa, en él se contendría todo el procedimiento que significaría el cambio y los trámites a realizar; ese instructivo se le solicitará a la Dirección de Obras Municipales. Por lo tanto estos puntos serán tratados en la próxima sesión del COSOC.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra a cada consejero para que planteen los temas de interés que deseen seas conocido o tratados en esta oportunidad.

a) **Sr. Garay**: Solicita información respecto del Plan de Inversiones que se proyectó para el año 2016 y sus respectivos avances; por ejemplo respecto del Cierre Perimetral de la cancha Los Copihues. El **Alcalde** señala que ese es un proyecto postulado al Gobierno Regional (FRIL), y agrega que todos los proyectos con la denominación FRIL que se han postulado al Gobierno Regional se encuentran a la espera de financiamiento del Consejo Regional, agrega que hasta el momento ninguno de ellos lo ha obtenido. El Consejero también consulta por los proyectos presentados al FNDR, como la construcción del Gimnasio Municipal de Trupán y también el de Polcura; al respecto el **Sr. Alcalde** señala que se mantienen en las mismas condiciones (FI), y agrega que al día de hoy están observados por el Ministerio de Desarrollo Social porque de acuerdo a su metodología no están dando la rentabilidad social para proceder al financiamiento, sin embargo la mirada como municipalidad es continuar insistiendo y defendiendo la iniciativa porque se consideran necesarias para ambas localidades; acota que ese servicio solicita reducir el monto, lo que a su vez se traduciría en reducir las características de los gimnasios como por ejemplo reducir las graderías y eventualmente reducir los camarines, por lo que prácticamente se podría construir un patio techado, a lo cual el municipio no accedió porque lo que se quiere es un gimnasio. En cuanto al Teatro de Tucapel el **Alcalde** señala que se cuenta con el diseño arquitectónico respecto de su restauración por alrededor de doscientos treinta millones de pesos y lo que se refiere al FI era por el Plan de Cultura, el cual ya está y además hubo que rehacer los documentos municipales sobre lo que está construido, agua, energía, etc., ahora lo que se va a realizar es invitar a la comunidad de Tucapel para que también se pronuncien respecto de esta iniciativa porque involucra un mejoramiento considerable del recinto y por tanto se requiere de un acuerdo general, de un consentimiento de la comunidad, de que lo que se está proponiendo es aceptado. En cuanto al Mejoramiento de las calles Los Sauces y P. A. Cerda el **Alcalde** señala que ya fueron aprobados recientemente por el Gobierno Regional y está con recursos asignados. En cuanto a la iniciativa "Mejoramiento de la Infraestructura Vial, Comuna de Tucapel", se está subsanando observaciones y abarca las cuatro localidades de la comuna. En cuanto a los proyectos PNB y PMU, como por ejemplo la adquisición de terrenos para la ampliación del cementerio, también se encuentra en las mismas condiciones. La Reposición de señalética de tránsito se encuentra en estado de "Elegible" y la diferencia con el anterior es que esta repone la señalética y con el otro proyecto se instalan señales nuevas. La Ampliación Sede Social Valle del Sol se encuentra aprobada y a la espera de financiamiento. En lo que respecta al camión aljibe y dos camionetas se señala que por normativa del Gobierno Regional este año no se van a financiar y por tanto quedan en el mismo estado de espera.

Por otra parte el **Alcalde** señala que todos los proyectos que se encuentran en estado "RS" hoy ya cuentan con financiamiento como el proyecto de la Calle Los Sauces y P.A. Cerda, que en el listado aparecían con observaciones, ya tienen financiamiento. La Reposición del Edificio Consistorial, Diseño, se encuentra aprobado, financiado y en ejecución, sobre el punto el consejero consulta si en proyecto considera estacionamientos y el **Alcalde** señala que se consideran 16 o 18 estacionamientos. El proyecto de Mejoramiento de la Pavimentación de la calle Ronald Rahm obtuvo el "RS", y cuenta con financiamiento por lo que una vez que registre el convenio la Contraloría se estaría en condiciones de licitar; lo mismo ocurre con el proyecto de la calle Condell y se aclara que un tramo de esta calle no cuenta con alcantarillado y fue aprobada en dos etapas, la que se menciona y otra que se postuló a un FNDR que va desde Rústico Molina hasta O'Higgins, que es el que está aprobado. El consejero también consulta sobre el alcantarillado para esos sectores (El Llano), y la Sra. Martha indica que se están abordando Los Tilos, que servirá para después postular El Llano porque se descubrió que si bien es cierto ESSBIO tiene una planta elevadora en ese sector, no administran las redes de todo el sector y para ello se debe hacer el levantamiento de estas redes, entregárselo a esa empresa para su aprobación y posteriormente solicitar la conexión al alcantarillado por Ronald Rahm; el **Alcalde** acota que ESSBIO no tenía reconocida la red de la calle Ronald Rahm. Por otra parte el consejero consulta qué se va a hacer respecto de la calle Rústico Molina que actualmente en época de lluvias acumula aguas y en algún momento se pretendió hacer áreas verdes; el **Alcalde** señala que esas iniciativas hay que levantarlas en conjunto con la comunidad, pero había que dar término a los compromisos previos, uno de los más emblemáticos era la calle Lautaro, el otro era la calle O'Higgins cuyo comité está conformado hace bastante tiempo y que hasta el momento tampoco había tenido solución; se asumió el desafío, se contrató la consultora para que realice el diseño de ingeniería y se va a trabajar sobre ese proyecto, pero ocurre que Lautaro, calle O'Higgins y Rústico Molina son proyectos de alta envergadura y costosos y por tanto obliga a priorizar. En cuanto al proyecto de nichos para el cementerio de Huepil el **Alcalde** señala que mañana martes coordinó un viaje a la ciudad de Santiago para reunirse con el Subsecretario para solicitarle la priorización de tres proyectos, uno de ellos es la Conexión del Alcantarillado en Población Los Cipreses de Tucapel, los Nichos del Cementerio de Huépil, que son dos temas de carácter urgente y el otro era la calle Lautaro. En lo que respecta al Mejoramiento del Sistema APR Polcura II se señala que se encuentra en ejecución. La Construcción de la Multicancha en el Portal Oeste se encuentra a la espera de financiamiento. La Veredas en Polcura, Trupán también se encuentran a la espera de financiamientos. El proyecto Red de Alcantarillado Pasaje Hurtado de Huépil se encuentran postulado al igual que el de Sierra Velluda de Tucapel y Los Tilos. Por otro lado el consejero menciona cada uno de los proyectos postulados al Fondo de Acceso Energético del Ministerio de Energía y sobre los cuales la Sra. Martha señala que de los tres que aparecen en el listado, dos de ellos se volverán a postular al tercer concurso de ese Ministerio y el que se refiere a Adquisición e instalación iluminación solar LED en juegos infantiles, Multicanchas y Áreas Verdes se cambió por iluminación de refugios peatonales en sectores rurales que no tuvieran acceso a la energía eléctrica, son alrededor de 16 paraderos incluidos en el proyecto. En cuanto a los APR de Villa Fátima, Las Lomas de Tucapel, Valle del Laja, El Parrón, Huéquete, El Arenal y La Obra se informa que el de Villa Fátima está a la espera de financiamiento por Acciones Concurrente de la SUBDERE; Las Lomas, Valle del Laja, El Peumo y El Arenal se están postulando ahora a la misma fuente de financiamiento, de hecho se acaban de firmar los oficios que se dirigen a la SUBDERE previo a una reunión sostenida con el Servicio de Salud para subsanar algunas observaciones y sobre lo cual se logró acuerdos; explica además que El Parrón y Huéquete se presentarán a continuación de estos; el **Alcalde** acota que en general se trabajará con todos los sectores rurales

b) **Sra. María Cristina**: En primer lugar consulta respuestas a carta enviada respecto del alumbrado público en Avda. Rucamanqui y el acceso a la Población Los Copihues, se solicitó la instalación de dos postes porque ese sector está a oscuras y se torna peligroso para quienes transitan por esa vía, la gente está constantemente consultando por las respuestas. La Sra. Martha acoge el petitorio para incluirlo en algún proyecto; sin perjuicio de ello el **Sr. Alcalde** señala que como el petitorio se formuló hace bastante tiempo, debiera estar incluido en alguna iniciativa junto con otros como para el balneario de Tucapel, el sector de El Arenal, estaba también considerada la calle Roberto Gómez y la Avenida Rucamanqui hacia el cruce de La Mona; el Alto del Molino de Huépil, La Avenida O'Higgins, hasta el Puente Los Troncos desde el cementerio de Huépil. Por otra parte la consejera señala que informó por intermedio de una carta que en el pasaje Pedro Aguirre Cerda con San Guillermo, donde hay

un poste del alumbrado público hace que el pasaje sea demasiado estrecho para el ingreso o salida de vehículos de emergencia. El Director de Obras señala al respecto que se solicitó a FRONTEL el traslado del poste pero no hubo respuestas y agrega que ese tramo es una servidumbre de paso contratada por ESSBIO para el paso del colector de aguas servidas del alcantarillado. En relación a lo mismo el **Sr. Alcalde** acota que por esa razón ese trecho no podría ser habilitado como calle e instruye que se informe a la Junta de Vecinos del sector para que lo dé a conocer a su asamblea y se consulte a ESSBIO si es posible conformar en el sector una vía para vehículos livianos, de ser así se podría gestionar con FRONTEL el traslado de ese poste para el tránsito de vehículos menores.

**c) Sra. Ruth:** Señala que su inquietud está relacionada con las atenciones en la Postas de Salud Rurales; agrega que durante la semana y los fines de semana en lo que se refiere a las urgencias, en particular presenta el caso de una persona que no fue atendida en Tucapel en la tarde porque solo se atendía hasta el medio día, lo mismo estaría ocurriendo en las demás postas, como en Trupán que se atiende urgencias solo hasta las cinco de la tarde, aunque se informa un número de teléfono para esos efectos; por tanto desea le informen de qué manera se puede mejorar esa situación. El **Sr. Alcalde** acota que en lo planteado hay que tener en cuenta los conceptos involucrados y que el Servicio de Salud ha definido y para eso le cede la palabra a la Sra. Fabiola quien adara que las postas no tienen servicio de urgencia de acuerdo a la normativa del Ministerio de Salud y agrega que en algún momento se postuló a Tucapel con una urgencia pero que fue rechazado por ese Ministerio; señala además que la urgencia comunal es la que tiene el Hospital de Huépil; por otra parte agrega que las Postas cuentan con una atención médica de acogida que realiza el técnico paramédico y la atención es hasta las ocho de la tarde, posterior a esa hora hay una atención de paramédico de carácter de acogida en primeros auxilios y en caso de gravedad derivan mediante una hoja de atención hacia la Urgencia de Huépil; también señala que hoy en día el Ministerio de Salud es bastante rigurosos en materia de las atenciones y se instruye que en caso de cualquier urgencia se llame al SAMU. Reitera que en las postas existe una atención de ocho de la mañana a ocho de la tarde además de las rondas médicas que atienden de ocho a cinco de la tarde y los casos de urgencia se derivan al Hospital de Huépil; sin perjuicio de ello se estableció extensiones horarias para dos días de la semana en época de invierno, para Trupán y Polcura, por la alta demanda derivada de enfermedades respiratorias. También señala que en Tucapel actualmente se dispuso de extensiones horarias tres días de la semana, aun cuando es difícil encontrar médicos dispuestos a atender por un tema de expectativas económicas. También señala que se aumentó las horas de Kinesiólogo para atender exclusivamente el tema de la demanda por enfermedades respiratorias. En Tucapel se destinaron 44 horas médico en carácter permanente más otro médico por 22 horas adicionales y los apoyos que presta el Hospital cuando los médicos de postas presentan licencias médicas. La **Sra. María Cristina** plantea que sería conveniente difundir esta información en un programa radial para que la gente sepa de primera fuente el sistema de atenciones, en particular lo que se relaciona con las urgencias; sobre el punto la Sra. Fabiola señala que este viernes se da inicio a este programa radial, además se están colocando cápsulas educativas, según la epidemiología imperante, en cada sala de espera de posta utilizando los televisores existentes en cada una de ellas. La **Sra. María Cristina** acota que al informar a la gente sobre estas materias se disminuyen también los reclamos. El **Sr. Alcalde** manifiesta su concordancia respecto de lo que plantea y reafirma que esa es precisamente la intención de dar inicio a los programas radiales para mantener informada a la comunidad, incluyendo la cartera de servicios y los procesos de atención por los profesionales de cada establecimiento. La **Sra. Ruth** plantea al respecto que el tema de las comunicaciones es relevante, se hacen cosas muy buenas en el municipio pero la comunidad las desconoce y también es cierto que tampoco la gente valora los esfuerzos que se hacen en el área de la salud, por lo tanto es necesario difundir e informar, porque cuando no se hace, generalmente se tiende a destacar lo malo; por lo tanto valora que se instalen estos programas y cápsulas informativas y sugiere que se difundan en horarios y días en que la gente las pueda escuchar

**d) Sr. Urrutia:** También tenía en carpeta el tema de la difusión de los programas de salud y sugiere que estas se transmitan también los días domingo antes del horario de la misa. Por otra parte señala que se le entregó un sitio al Club Deportivo Centenario de Tucapel y al costado existe otro sobre el cual en algún momento sugirió se presentara un proyecto para una plazoleta dado que desde la calle Prat hacia el norte no existe ninguna, se le informó que la intención es que se pretende postular una sede para el Deportivo por lo que se perdería la iniciativa original que beneficiaría a los menores que no cuentan con espacios para recrearse o practicar deporte en caso de construir una multicancha. El **Sr. Alcalde** señala al respecto que uno de los principales componentes que tiene hoy día la postulación a un proyecto es la participación ciudadana y por lo tanto la definición de ese espacio tiene que estar orientada por la propia comunidad y precisamente en Club Deportivo Centenario tiene dentro de sus prioridades la posibilidad de poder construir una multicancha pero así mismo los vecinos del sector quieren ver la posibilidad de contar con una pequeña plazoleta y en ese sentido se sostuvo una reunión con el Club Deportivo, falta una reunión con la Junta de Vecinos para determinar definitivamente el destino, adara no está presupuestada la construcción de una sede y la idea es poder equilibrar ambas iniciativas, esto es una multicancha y un área verde pensada también para el adulto mayor y los niños. El consejero también plantea que varias personas han consultado respecto del Fuerte de Tucapel, en particular por dónde se ingresa al recinto y el **Sr. Alcalde** comenta que todo lo que se relaciona con la custodia, mantención y conservación del fuerte está en manos de Carabineros de Chile y el tema de los recursos siempre ha sido un problema para presentar un proyecto para restaurarlo; acota que existe el Consejo para la Cultura y el Consejo de Monumentos Nacionales pero este fuerte estuvo muchos años abandonado y sin ninguna acción por parte del Estado, entonces Carabineros gestionó a través de un particular la obtención de recursos para limpiar y además se estaba trabajando en la restauración de acuerdo a los antecedentes y planos con que cuenta esa institución, se conversó con los vecinos aledaños al recinto quienes en términos generales manifestaron toda la intención de poder generar todos los espacios de acceso y las facilidades correspondientes para que se pueda ingresar pero en estos momentos los trabajos se encuentran detenidos por observación del Consejo de Monumentos Nacionales, y lo que se pidió a Carabineros es la presentación de un proyecto de restauración para su aprobación, después de aprobado se puede continuar con las labores; eso explica un poco el motivo del retraso de las labores de limpieza y la restauración de la empalizada asimilada lo más posible a la original y en cuanto al acceso existe uno habilitado por un pequeño callejón a un costado de la casa, también se puede acceder por la curva del camino. El consejero también señala que la gente de fuera de la comuna le ha manifestado que los letreros de bienvenida e indicativos de la comuna debieran estar ubicados en los límites de esta. Al respecto el Director de Obras señala que los letreros que señala el consejero no son los mismos de carácter vial que señalan los límites comunales sino que letreros de bienvenida que por temas de seguridad deben ser ubicados en lugares distintos para no entorpecer la visión del tránsito vehicular. En otro aspecto el consejero consulta la fecha en que se hará entrega de los dineros por las postulaciones a subvención municipal, se le indica que la entrega se hará el día 22 de julio. El consejero señala que la agrupación que representa está a la espera de estos fondos para resolver el tema del alcantarillado de la sede social y que como no se ha resuelto no les permite postular a nuevos fondos del Gobierno. En cuanto al Teatro Municipal de Tucapel señala al costado de este, hacia el lado sur hay un terreno que es de propiedad municipal y al

respecto consulta si es posible se habilite para la instalación de una feria artesanal para los artesanos locales, las dimensiones son de 25 por 50 metros aproximadamente. En relación a los paraderos consulta si existe alguna posibilidad de identificarlos con un número que permita orientar a los pasajeros. De igual forma señala que en cuanto a la multicancha de la población Los Copihues se hace necesario que el cierre perimetral se construya con material apropiado para evitar sustracciones y deterioro; al respecto el **Alcalde** señala que el proyecto que se está presentando al respecto es bastante mejorado en ese aspecto, con buena iluminación, rejas más firmes y resistentes. En cuanto al proyecto de la plaza consulta si se ha evaluado la posibilidad de instalación de parquímetros en vista del aumento considerable del parque automotriz, el **Alcalde** indica que no está considerado dentro de los planes de acción municipales pero en subsidio de eso se solicitó el diseño y postulación de un proyecto para mejorar las bahías de estacionamiento en todos los sectores, principalmente de Huépil que se ubican en torno al centro y que cuenta con el ancho suficiente para esos fines; por ejemplo en la calle Diego Portales, entre San Diego y Arturo Prat y entre Arturo Prat y Linares, que son bastante anchas, por lo cual se pueden construir bahías de estacionamiento por ambos lados; de igual manera en Avenida Linares, se va a presentar un proyecto de tal manera que se puedan despejar esas vías. El consejero señala que por lo mismo se debiera cobrar por esos estacionamientos, ante lo cual el **Alcalde** indica que en algún momento eso se tendrá que licitar. El Sr. **Urrutia** también señala que en relación a la calle Rústico Molina en lugar de pavimentarla se debiera mejorar desde calle Talcahuano hasta la calle Prat y además destinar esos espacios para la instalación de ramadas y juegos populares, se podría mejorar y destinarlo como un paseo con áreas verdes y con espacio disponible para las ramadas y espacios para juegos, luminarias públicas y práctica de deporte (Skate), para la juventud y zonas de esparcimiento para los adultos mayores, plantea que la comunidad estaría de acuerdo en ello. El **Alcalde** señala que cuando se aborde ese proyecto se va a hacer un diseño global y con todo que ha señalado el consejero y se van a ir postulando en la medida que se asignen los recursos, pero recalca que la idea es que ese espacio se constituya como un área de esparcimiento para la familia. El consejero acota que ese proyecto más el del Fuerte de Tucapel y otros le reafirman la identidad cultural de Tucapel. Finalmente el Sr. **Urrutia** solicita se le envíe un oficio a Carabineros para que incremente patrullajes en horario nocturno a raíz del asalto ocurrido a un motorista de la comuna, esta propuesta es acogida por el Sr. **Alcalde**.

#### Réplicas:

f) **Sra. María Cristina**: Señala que la gente ha consultado bastante respecto de la Sub Comisaría y al respecto el Sr. **Alcalde** señala que enviará la respuesta oficial de Carabineros por la cual señala que de acuerdo a los análisis estadísticos de los índices delictuales de la comuna se observa una disminución en los últimos tres años, porque las denuncias no se hacen efectivas y en virtud de ello se responde que por ahora no es posible considerar una sub comisaría tal como se estaba solicitando y así mismo señala que para compensar o mejorar de alguna manera la dotación comunal se van a incorporar cinco nuevos funcionarios, el **Alcalde** señala que se lamenta esa respuesta porque a su parecer se estaban reuniendo las condiciones para que en esta oportunidad se pudiera trabajar un proyecto de ese tipo, existe espacio suficiente para construir una edificación que pueda albergar una sub comisaría y existe la voluntad del municipio para trabajar en conjunto con Carabineros para diseñar el proyecto. La consejera también consulta si en el desfile participan como integrantes del COSOC o no; sin embargo el Sr. **Alcalde** señala que ese ejercicio es un acto de carácter cívico y voluntario al cual se agradece la participación.

g) **Sr. Garay**: Plantea que es recomendable que se inspeccionen los remedios que están por vencer en el consultorio de Tucapel, agrega se conoce casos a los que se les ha entregado remedios con al menos dos días vencidos. En cuanto a las urgencias en Tucapel consulta si se mantiene la política de atenciones hasta el medio día, porque se conocen casos a los cuales se les señala que las urgencias se atienden en Huépil y sin embargo en el Hospital les señalan que se deben atender en la Posta. Al respecto la Sra. Fabiola explica que si se trata de una urgencia las atiende el Hospital y se le hará ver así al Director de ese establecimiento. El **Alcalde** por su parte plantea que el paciente muy difícilmente va a discernir lo que es una urgencia y en las postas lo que se les da una acogida; por su parte la Sra. Fabiola indica que cuando no se atiende de la debida forma, se tiene que formular el reclamo formal para que se investigue y se adopten las medidas correspondientes. Por otra parte el consejero consulta en qué etapa se encuentran las obras del CESFAM, la Sra. Martha señala al respecto que se contrató a través de la Dirección de Salud un profesional para que hiciera el levantamiento del estado de las obras ejecutadas y de las que faltaban por concretar, el informe correspondiente se entregó con detalle y se le hizo entrega al Gobierno Regional para su evaluación, acota que de acuerdo a los antecedentes aportados por este profesional se requiere de alrededor de trescientos millones de pesos para terminarlo, de los cuales con el saldo de boleta de garantía cubriría ciento cuarenta millones de pesos por lo que la diferencia lo financiaría el Gobierno Regional, por lo que se tiene bastantes esperanzas de que se continúe avanzando. El consejero también plantea que respecto del consultorio de Tucapel desconoce si el instrumental es caro o no existe, agrega que en el caso de un menor que requería atención no se disponía del otoscopio; al respecto la Sra. Fabiola señala que ese equipo existe pero había sufrido un desperfecto que fue reparado y además se adquirieron oftalmoscopios. También consulta si se está viendo o se implementó los kioscos saludables en las escuelas que ahora están regulados por ley; el Sr. **Alcalde** señala al respecto que se le informará directamente desde el Departamento de Educación en consideración a que hay un plan de instalación de estos kioscos que se está implementando, con plazos y fechas. La Sra. Fabiola agrega que a través del Departamento de Salud en su momento se entregaron los implementos a Trupán, Polcura, Tucapel y Huépil para que estos kioscos funcionaran hace un par de años atrás y ahora hay que retomarlos con fuerza porque de acuerdo a la Ley de alimentos la idea es que todo lo que está al interior de los establecimientos a partir del 1 de junio tiene que ser saludable y se prohíbe la venta de otro tipo de alimentos que no reúne esa condición. El consejero acota que también se debe tener en cuenta la venta de alimentos fuera del establecimiento y que vulnera de alguna forma el espíritu de la Ley y que por tanto se debiera adoptar medidas para supervisar. El consejero también señala que hay una molestia general entre los padres de los alumnos de la Escuela E-1013 de Tucapel porque se terminó el primer semestre y se entregaron premiaciones a puertas cerradas, sin considerar a la comunidad ni tampoco a los padres de esos estudiantes, en cambio en los otros establecimientos de la comuna no se procedió de igual forma, eso aumenta los problemas entre los centros de padres y la dirección del establecimiento. Por otra parte, en cuanto al tema del retiro de residuos especiales (artículos electrónicos, refrigeradores, colchones, fierros, etc.), sugiere que se establezca un programa de retiro cada cuatro meses u otro sistema que le permita a las familias desprenderse de ellos con conocimiento de las fechas establecidas. En otro tema plantea que se le debiera proporcionar algún medio de locomoción al personal de la delegación de Tucapel, por ejemplo una motocicleta que les permita desplazarse para cumplir sus tareas. Por otra parte, consulta si han efectuado fiscalizaciones a las obras de la calle Lautaro de Tucapel respecto de los desniveles que se han producido en la construcción de las entradas de vehículos a los vecinos que cuentan con esos medios de locomoción y que tienen que guardarlos en sus propiedades. El Director de Obras explica que esos accesos los ejecutó la empresa constructora el día viernes y la Inspector Técnico de Obras se encuentra en estos momentos viendo el tema para darle

solución, acota que existe supervisión permanente del municipio y del SERVIU respecto de esas obras, lo mismo se está viendo respecto de los desniveles respecto de los sitios (Cercos) y la calle; de todas formas acota que la empresa se ha mostrado llana a solucionar los casos especiales y particulares que se han presentado. De igual forma el consejero plantea que se vea la factibilidad de conversar con personeros de COELCHA para sostener una reunión tripartita incluyendo al municipio y la comunidad, de la misma forma que se hizo con FRONTEL, a raíz de muchos problemas que se han presentado y ver forma de solucionarlos. Finalmente entrega información de las actividades del ACOSOC, donde resultó elegido presidente regional don Juan Carlos Muñoz quien preside también en la provincia; plantea que también se está solicitando que las cuotas sociales mensuales por integrar esta organización las pueda financiar la municipalidad en vista que muchos de los integrantes no cuentan con recursos suficientes; sin embargo el **Sr. Alcalde** acota que se verá si es procedente hacer ese aporte y recuerda que la municipalidad siempre ha estado llana a colaborar. El consejero destaca el compromiso de esta municipalidad para con estas instancias y las facilidades que se otorga para asistir a las reuniones fuera de la comuna. Por otra parte señala que es necesario nombrar dos titulares y dos suplentes de este COSOC para asistir a las reuniones periódicas en su representación.

**h) Sr. Urrutia:** Planteas que los camiones de la basura pasan los días martes y viernes por Tucapel sin embargo cuando uno de los operarios pasa antes del camión para disponer las bolsas para su retiro, los perros las destrozan y desparraman un resto que no es retirado, acota que el ideal es que esas bolsas se coloquen en los canastillos dispuestos o de lo contrario que también retiren los desperdicios que se han desparramado en la calle. Por otra parte señala que en Cruz de Piedra la empresa de áridos que se ubica a la entrada reparó un puente (el segundo), pero encima de otro, no sacaron el anterior, por lo que cuando aumenta el caudal del canal se acopia muchas ramas y escombros

Finalmente, el Presidente del Consejo cierra la sesión a las 11:42 horas